

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 1 de 7
		TRD: 100.19.1
		CODIGO: GCT-FO-02
	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	FECHA: 02/01/2024

ACTA DE TERMINACION
CONTRATO DE CONTRATO INTERINSTITUCIONAL CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO.
NUMERO DE CONTRATO:	MED - CIA 002 DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN EL CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE EL DOVIO - VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN ESTABLECIDAS EN LA LEY 1276 DE 2009.
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	Enero 29 de 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 115.396.000
ADICION 001	\$57.578.000
VALOR TOTAL:	\$172.974.000
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Contados a partir de la firma del Acta de Inicio o hasta agotar los recursos comprometidos
FECHA DE INICIO:	Enero 29 de 2026

En el Municipio de El Dovio – Valle del Cauca, nos reunimos en la oficina de la Secretaria de Bienestar Social, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Supervisor(a) y Contratista, para formalizar la terminación del contrato de CONTRATO INTERINSTITUCIONAL CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO. objeto del contrato aquí mencionado.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos estipulados en el contrato para protocolizar la presente terminación del contrato de CONTRATO INTERINSTITUCIONAL CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO..

Resumen:

- ❖ PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN EL CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE EL DOVIO - VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN ESTABLECIDAS EN LA LEY 1276 DE 2009..

Para el pago el contratista se compromete a anexar el documento equivalente o factura, por valor final a pagar del respectivo contrato por la suma de Veintiséis Millones Treinta Y Ocho Mil Pesos (\$26.038.000,00) M/cte.

OBSERVACIONES:

- En el(o)s comprobante(s) de egreso de(los) pago(s) realizado(s) al contratista consta las retenciones y/o descuentos de ley, practicados por el municipio.
- Cada pago esta soportado con documento equivalente o factura, presentado(a) por el contratista.
- De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance financiero del contrato.

Valor inicial del contrato:	\$ 115.396.000
Valor adicional del contrato:	\$ 57.578.000
	=====
Valor total del contrato:	\$ 172.974.000
Valor total de pagos parciales:	\$ 146.936.000
Valor final a pagar:	\$ 26.038.000
Saldo a favor de (Entidad o contratista)	\$

- El contratista durante el plazo del contrato presentó soportes de pagos de aportes a seguridad social y parafiscal (cuando es del caso).

	ALCALDÍA MUNICIPAL	PAGINA Página 2 de 7
	EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA	TRD: 100.19.1
	NIT: 891901223-5	CODIGO: GCT-FO-02
	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	FECHA: 02/01/2024

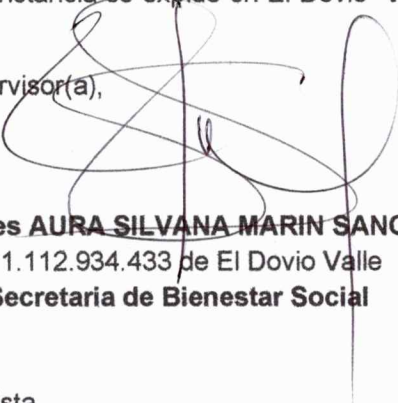
➤ Se exigió garantías en el contrato: SI ☐ NO ☒

CONCEPTO DEL(A) SUPERVISOR(A):

El (la) supervisor(a) del contrato de CONTRATO INTERINSTITUCIONAL CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO. No. MED - CIA 002 DE 2026, hasta lo aquí expuesto, emite un concepto favorable para la cancelación respectiva por valor antes mencionado, ya que las actividades del contrato se han desarrollado con normalidad y a entera satisfacción del contratante.

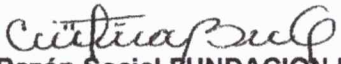
Para constancia se expide en El Dovio- Valle del Cauca, a los Treinta (30) dias del mes de julio de 2026.

El Supervisor(a),



Nombres **AURA SILVANA MARIN SANCHEZ**
CC No. 1.112.934.433 de El Dovio Valle
Cargo **Secretaria de Bienestar Social**

Contratista


Razón Social FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y CULTURAL VALLECAUCANO - FUNDESCUVAL
Nit 900260028
Representado Legalmente por MARIA CRISTINA BURGOS GARCIA
C.C. 1.113.779.189 expedida Roldanillo

	ALCALDÍA MUNICIPAL	PAGINA Página 3 de 7
	EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA	TRD: 100.19.1
	NIT: 891901223-5	CODIGO: GCT-FO-02
	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	FECHA: 02/01/2024

INFORME FINAL DE SUPERVISION DE CONTRATO

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO.
NUMERO DE CONTRATO:	MED - CIA 002 DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN EL CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE EL DOVIO - VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN ESTABLECIDAS EN LA LEY 1276 DE 2009.
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA:	FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y CULTURAL VALLECAUCANO - FUNDESCUVAL
CC O NIT DEL CONTRATISTA:	900260028
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO:	Enero 29 de 2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	Enero 29 de 2026
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:	Julio 30 de 2026

Se presenta el Informe FINAL de supervisión del contrato arriba mencionado, a fin de que sirva a las partes Contratante y Contratista como evidencia del cumplimiento del contrato y soporte para cancelar el pago que solicita el contratista, para lo cual en mi calidad de supervisor(a) me permito dejar constancia de lo siguiente:

- Resumen de la ejecución del contrato:
- PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN EL CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE EL DOVIO - VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN ESTABLECIDAS EN LA LEY 1276 DE 2009.
- El contrato se encuentra terminado y recibido a satisfacción el día, Treinta (30) de julio del 2026 de conformidad al acta de terminación.

OBSERVACIONES:

El contrato se terminó en la fecha proyectada para su ejecución

- En el(o)s comprobante(s) de egreso de(los) pago(s) realizado(s) al contratista consta las retenciones y/o descuentos de ley, practicados por el municipio.
- Cada pago esta soportado con el documento equivalente o factura, presentado(a) por el contratista.
- De acuerdo con lo anterior, el siguiente es el balance financiero del contrato.

Valor inicial del contrato:	\$ 115.396.000
Valor adicional del contrato:	\$ 57.578.000
	=====
Valor total del contrato:	\$ 172.974.000
Valor total de pagos parciales efectuados:	\$ 146.936.000
Valor final a pagar:	\$ 26.038.000
Saldo a favor de (Entidad o contratista)	\$

- El contratista durante el plazo del contrato presentó soportes de pagos de aportes a seguridades sociales y parafiscales (cuando sea el caso).

	ALCALDÍA MUNICIPAL	PAGINA Página 4 de 7
	EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA	TRD: 100.19.1
	NIT: 891901223-5	CODIGO: GCT-FO-02
	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	FECHA: 02/01/2024

Relación de modificaciones del contrato:

ADICION DEL VALOR DEL CONTRATO	
No. Contrato adicional	Valor adicional
ADICION 001	\$57.578.000
PLAZO ADICIONAL O PRORROGA	
FECHA DEL ACTA DE PRORROGA:	PLAZO DE LA PRORROGA
NO HUBO	NO HUBO
SUSPENSIONES DEL CONTRATO	
FECHA DEL ACTA DE SUSPENSION:	TERMINO DE LA SUSPENSION
NO HUBO	NO HUBO
REINICIO DEL CONTRATO:	
FECHA DEL ACTA DE REINICIO:	
NO HUBO	
RELACION DE MODIFICACION DE MUTUO ACUERDO	
NO HUBO	
RELACION DE MODIFICACION UNILATERAL POR PARTE DEL MUNICIPIO	
NO HUBO	

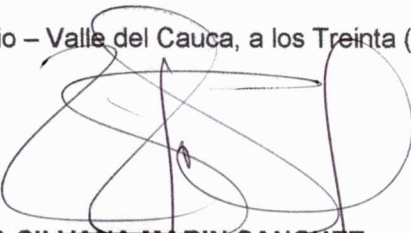
- **GARANTIAS**
Se exigió garantías en el contrato: SI NOX
- Se constató que los soportes de la etapa precontractual (o preparatoria) y etapa contractual o de ejecución del contrato, se encuentran debidamente, organizados, archivados.

CONCLUSIONES:

De conformidad con el objetivo del contrato y las obligaciones establecidas para el contratista se estima que su cumplimiento fue satisfactorio, por lo tanto el(la) supervisor(a) del contrato emite concepto favorable para la cancelación al contratista del pago FINAL correspondiente por la suma de Veintiséis Millones Treinta Y Ocho Mil Pesos (\$26.038.000,00) M/Cte, conforme la cláusula de la forma de pago del contrato mencionado

Para constancia se expide en El Dovio – Valle del Cauca, a los Treinta (30) días del mes de julio de 2026

Supervisor(a) del contrato,


AURA SILVANA MARIN SANCHEZ
CC No. 1.112.934.433
Secretaria de Bienestar Social

	ALCALDÍA MUNICIPAL	PAGINA Página 5 de 7
	EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA	TRD: 100.19.1
	NIT: 891901223-5	CODIGO: GCT-FO-02
	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	FECHA: 02/01/2024

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA.
Artículo 3º Decreto 522 del 7 de marzo de 2003

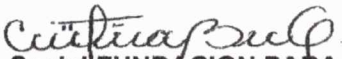
MUNICIPIO DE EL DOVIO
NIT. 891.901.223-5

DEBE A:

BENEFICIARIO (a) DEL PAGO:FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y CULTURAL VALLECAUCANO - FUNDESCUVAL
RUT o CC:900260028
LA SUMA DE: VEINTISÉIS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL PESOS (\$26.038.000,00) M/CT.

CAN	CONCEPTO	V/PARCIAL	V/TOTAL
1	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN EL CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE EL DOVIO - VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN ESTABLECIDAS EN LA LEY 1276 DE 2009.	\$ 26.038.000	\$ 26.038.000
		\$ 26.038.000	\$ 26.038.000

OBSERVACIONES:
CIUDAD Y FECHA: El Dovio – Valle, a los 30 días del mes de julio de 2026.


Razón Social FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y CULTURAL VALLECAUCANO - FUNDESCUVAL
Nit 900260028
Representado Legalmente por LINA MARCELA MESA GOMEZ
C.C. 1113785778 expedida en Roldanillo
Dirección Carrera 3N # 12B-71
Teléfono 3118331938
Correo Electrónico fundescuval.91@gmail.com
Municipio Roldanillo
Departamento Valle del cauca

	ALCALDÍA MUNICIPAL	PAGINA Página 6 de 7
	EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA	TRD: 100.19.1
	NIT: 891901223-5	CODIGO: GCT-FO-02
	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	FECHA: 02/01/2024

ACTA DE LIQUIDACION

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO INTERINSTITUCIONAL CON ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO.
NUMERO DE CONTRATO O CONVENIO:	MED - CIA 002 DE 2026
OBJETO:	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTO MAYOR EN EL CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DE EL DOVIO - VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN ESTABLECIDAS EN LA LEY 1276 DE 2009.
FECHA DE SUSCRIPCION:	Enero 29 de 2026
VALOR INICIAL:	\$ 115.396.000
VALOR ADICIONAL:	\$57.578.000
VALOR TOTAL:	\$172.974.000
PLAZO INICIAL:	Contados a partir de la firma del Acta de Inicio o hasta agotar los recursos comprometidos
PLAZO ADICIONAL:	
FECHA DE INICIO:	Enero 29 de 2026
FECHA RECIBO FINAL:	Julio 30 de 2026
INFORMACION SOBRE LA INTERVENTORIA ó SUPERVISIÓN	
INTERNA O EXTERNA:	INTERNA
NOMBRE DEL INTERVENTOR ó SUPERVISOR:	AURA SILVANA MARIN SANCHEZ
IDENTIFICACION DEL INTERVENTOR ó SUPERVISOR:	1.112.934.433 de El Dovio Valle

En el Municipio de **El Dovio – Valle del Cauca**, el día , nos reunimos en la Secretaria de Bienestar Social, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Contratante y Contratista, para acordar de Mutuo Acuerdo la liquidación del contrato **No. MED - CIA 002 DE 2026**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

- a) A la fecha de la presente liquidación el contrato se encuentra terminado.
- b) La presente liquidación se sustenta en el contrato en mención, en cumplimiento Art. 60 Ley 80/1.993 y Art. 11 Ley 1150/2007, encontrándose vigente el plazo para la respectiva liquidación.
- c) Las Garantías exigidas en el contrato se encuentran vigentes.
- d) El contratista cumplió la totalidad de las obligaciones previstas en el contrato, de conformidad a soportes expedidos por el Interventor ó Supervisor.
- e) El municipio cancelo el valor ejecutado en el contrato en la forma pactada en el contrato en mención, de acuerdo con el siguiente balance financiero:

Valor total del contrato:	\$172.974.000
Valor total pagos realizados:	\$ 172.974.000
Saldo a favor	\$

CONSTANCIA:

Para proceder a liquidar el contrato fueron analizados los siguientes documentos:

1. Contrato principal y contratos adicionales para establecer el valor total del contrato.
2. Acta de prorroga o contrato adicional de plazo para verificar el plazo total de ejecución del

Calle 7 # 6-52 Palacio Municipal -El Dovio- Valle del Cauca- Colombia

Teléfono: 3218245257

Correos: contratacion@eldovio-valle.gov.co

Código Postal: 761560

	ALCALDÍA MUNICIPAL EL DOVIO – VALLE DEL CAUCA NIT: 891901223-5	PAGINA Página 7 de 7
		TRD: 100.19.1
		CODIGO: GCT-FO-02
	CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	FECHA: 02/01/2024

- contrato.
3. Actas de modificación suscritas durante la ejecución del contrato, sobre ACLARACIONES AL CONTRATO, SUSPENSIONES, REINICIO, REAJUSTES DE PRECIOS, CAMBIO DE OBRAS O BIENES Y SERVICIOS CONTRATADOS, Etc.
 4. Actas de pago parciales para confrontar el valor total pagado al contratista ó certificaciones de satisfactoria ejecución del contrato, que se expidieron como soporte de cada pago.
 5. Acta de recibo final donde consta las obras, bienes o servicios recibidos.
 6. Informe final de Interventoría ó Supervisión.

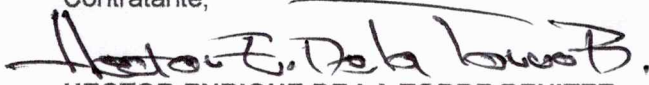
ACUERDOS:

Como consecuencia de lo expuesto las partes acuerdan:

- 1º Que se ha ejecutado el contrato a satisfacción de la entidad de conformidad con las certificaciones, actas e informe expedido por el Interventor(a) o Supervisor(a).
- 2º El contratista dio cumplimiento frente a sus obligaciones en aportes de Seguridad Social (SALUD, RIESGOS PROFESIONALES Y PENSION), y aportes PARAFISCALES a los que hubo lugar, durante la vigencia del contrato. (Art. 50 Ley 789 de 2002).
- 3º Que al no existir obligaciones que cumplir a cargo de las partes estas acuerdan liquidar el contrato de mutuo acuerdo en el término legal.
- 4º Las partes declaran que han cesado todas las obligaciones pactadas en virtud del contrato, expresando estar de acuerdo íntegramente, liberando una a la otra parte de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención.
- 5º Las partes renuncian a cualquier reclamación posterior y se declaran a paz y salvo por todo concepto.
- 6º El contratista se declara conforme con los saldos resultantes en la liquidación de la presente acta.

En constancia de lo anterior es firmada la presente acta por las personas que intervinieron en esta reunión.

Contratante,



HECTOR ENRIQUE DE LA TORRE BENITEZ
CC. No. 94.386.712 expedida en Bolívar -Valle del Cauca
Alcalde Municipal

Supervisor(a) del contrato,



AURA SILVANA MARIN SANCHEZ
CC No. 1.112.934.433
Secretaria de Bienestar Social

El Contratista



Razon Social FUNDACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y CULTURAL VALLECAUCANO - FUNDESCUVAL
Nit 900260028

Representado Legalmente por MARIA CRISTINA BURGOS GARCIA
C.C. 1.113.779.189 expedida Roldanillo